

ACUERDO No. 10839 DE 2011

Por el cual se fijan los valores de matrícula para los cursos PREICFES, IDIOMAS y EXAMEN DE SUFICIENCIA EN INGLES, para el año 2012.

El Consejo Directivo, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión ordinaria del día 7 de septiembre de 2011, acta 969, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior tienen autonomía para fijar los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden cobrar.

ACUERDA

Fijar los siguientes valores por concepto de matrícula:

CONCEPTO	VALOR 2012
CURSO PREICFES	336.000
CURSO DE IDIOMAS	745.000
EXAMEN DE SUFICIENCIA EN INGLES	98.000

Dado en Bogotá, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2011

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Original firmado

CARLOS EDUARDO RANGEL GALVIS
Presidente
Consejo Directivo

Original firmado

JUAN GUILLERMO MARIN MORENO
Secretario
Consejo Directivo